

COMPANÍA DE TRANSPORTES TURISMO ESCOLAR "UNIPRO C.A."

Fundada el 21 de Septiembre de 1988

Quito - Ecuador

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTES TURISMO ESCOLAR UNIPRO C.A.**

(27 DE NOVIEMBRE DEL 2015)

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y siete (27) días del mes de Noviembre del año dos mil quince, siendo las 19:25, en las instalaciones de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TURISMO ESCOLAR UNIPRO C.A., ubicada en la calle De Las Belladonas E13-435 y De Los Trigales, sector El Edén, se reúnen los accionistas de la citada Compañía, según el registro de asistencia suscrito para el efecto, el mismo que se agrega al expediente de la presente acta. Preside la Junta General, el señor Diego Villacís Bermeo, y actúa como secretario el señor José Miguel Juiña Espinosa. El presidente una vez que se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario del 58,39%, declarada instalada la presente junta general extraordinaria de accionistas, de conformidad con lo establecido por el Artículo 236 de la Ley de Compañías, y solicita se de lectura a través de secretaria a la convocatoria realizada el día miércoles 11 de Noviembre del 2015, en el Diario La Hora de esta ciudad de Quito, la cual textualmente dice: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TURISMO ESCOLAR UNIPRO C.A.//** En observancia de lo establecido en el Artículo 236 de la Ley de Compañías; artículos 1 y 3 del Reglamento sobre Juntas Generales de socios y accionistas; y artículo Vigésimo Segundo del Estatuto Social, se CONVOCA a los Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TURISMO ESCOLAR UNIPRO C.A.,** a la Junta General extraordinaria que se celebrará el día viernes 27 de Noviembre del 2015, a las 19:00 en las oficinas, ubicada en la calle De Las Belladonas E13-435 y De Los Trigales (Esq.), Barrio El Edén, del Distrito Metropolitano de Quito, para conocer y resolver el siguiente orden del día: // **1. El informe administrativo de labores del Presidente cumplido durante el ejercicio económico del año 2014; // 2. El informe económico del señor Gerente General, cumplido durante el ejercicio económico del año 2014; // 3. El informe del señor Comisario acerca de los negocios sociales de la compañía, cumplidos durante el ejercicio económico del año 2014; // 4. El Balance General y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, acerca de los negocios de la Compañía, cumplidos durante el ejercicio económico del año 2014; // 5. El destino de las utilidades provenientes del ejercicio económico del año 2014; y // 6. El informe del asesor Jurídico respecto a la denuncia que se sustancia en la Fiscalía General del Estado. / /** En observancia de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la Compañía, señor Luis Gonzalo Vaca Ormaza. // De conformidad con el Artículo 292 de la Ley de Compañías, se comunica a los señores accionistas que los informes, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, a ser tratados en la Junta General, se encuentran a su disposición en las oficinas de la

Compañía, ubicadas en la calle De Las Belladonas E13-435 y De Los Triguales (Esq.), Barrio El Edén, del Distrito Metropolitano de Quito. // Quito, 10 de Noviembre del 2015. // Atentamente, // Sr. José Miguel Juiña Espinosa // **"GERENTE GENERAL"** //".-Tratando el **primer punto** del orden del día el Secretario pone a consideración de la junta **el informe Administrativo de labores del señor Presidente, cumplido durante el ejercicio económico del año 2014**; Al efecto, interviene el señor Diego Villacís Bermeo, quien procede a dar lectura a su informe administrativo de labores cumplido durante el ejercicio económico del año 2014. Una vez finalizada la lectura, el señor Presidente de la Junta pone a consideración de su informe, mismo que es aprobado en todas sus partes por unanimidad de votos habilitados. Se deja constancia que en este momento la asistencia es del 72.49 % del capital. Tratando el **segundo punto** del orden del día. El señor Presidente de la Junta, pone en consideración de los asistentes esto es, **el informe económico del señor Gerente General, cumplido durante el ejercicio económico del año 2014**. Interviene el señor José Miguel Juiña Espinosa, Gerente de la Compañía, quien da lectura a su informe económico cumplido durante el periodo fiscal del año 2014, en él consta en detalle el cumplimiento de sus obligaciones como representante legal de la Compañía, así como también consta el cumplimiento de todas y cada una de las gestiones Gerenciales que en tal calidad se han realizado. Luego de finalizada la exposición descrita, el señor Presidente pone en consideración de la Junta General, el informe del señor Gerente General, ante lo cual, mismo que es aprobado en todas sus partes por unanimidad de votos habilitados. Tratando el **tercer punto** del orden del día el presidente de la Junta pone en consideración de la misma, **el informe del señor comisario acerca de los negocios sociales de la Compañía, cumplidos durante el ejercicio económico del año 2014**. Interviene el señor Luis Vaca, Comisario de la Compañía, quien da lectura al respectivo informe, luego de lo cual, este es puesto a consideración de la Junta, siendo aprobado por unanimidad tras las deliberaciones pertinentes. Tratando el **cuarto punto** del orden del día se pone en consideración de la junta **el balance general y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias y sus anexos, acerca de los negocios sociales de la Compañía, cumplidos durante el ejercicio económico del año 2014**. Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General lo aprueba con el 72.27 % de los votos presentes a favor y el 0.22 % en contra. Tratando el **quinto punto** del orden del día procede la junta a resolver sobre **el destino de las utilidades provenientes del ejercicio económico del año 2014**, toma la palabra el señor Carlos Álvarez accionista de la compañía, quien se encuentra presente y tras verificar que no existen utilidades por el ejercicio económico del año 2014, sino una pérdida en las cuentas de la compañía, eleva a moción la absorción de las pérdidas de la compañía por parte de los accionistas de la misma, moción que es respaldada por unanimidad del capital concurrente a la Junta. Tratando el **sexto punto** del orden del día, se pone en consideración de la junta **El informe del asesor Jurídico respecto a la denuncia**

COMPANÍA DE TRANSPORTES TURISMO ESCOLAR "UNIPRO C.A. "

Fundado el 21 de Septiembre de 1988

Quito - Ecuador

que se sustancia en la Fiscalía General del Estado, mismo que tras la exposición y deliberaciones del caso se da por conocido por la presente Junta general y es aceptada por unanimidad, sin reserva ni modificación alguna. No habiendo ningún otro punto que tratar se declara clausurada esta Junta General de Accionistas, en la ciudad de Quito a los 27 días del mes de Noviembre, siendo las 23h45, para constancia de lo cual suscriben Presidente y Secretario de la presente Junta.



José Miguel Juíña Espinosa
SECRETARIO - GERENTE



Diego Alejandro Villacís Bermeo
PRESIDENTE